

MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 248

JUNTA VECINAL DE COS**CVE-2015-13981** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general de la Junta Vecinal de Cos para el ejercicio 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen de los mismos por capítulos.

EJERCICIO 2016

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASA, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	750,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	20.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Gastos		23.650,00

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	6.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	14.550,00
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	1.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Gastos		23.650,00

Cos, 17 de diciembre de 2015.

La presidenta,

Matilde Virginia Vélez Alonso.

2015/13981

CVE-2015-13981